

- ⁷ VICENS VIVES, J.. **Historia Económica de España**, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1977, pág. 486.
- ⁸ A.H.M.A. Sección Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1796, pág. 37
- ⁹ A.H.M.A. Sección Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1796, pág. 37 vuelta.
- ¹⁰ A.H.M.A. Sección Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1796, pág. 39.
- ¹¹ A.H.M.A. Sección Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1796, pág. 40.
- ¹² A.H.M.A. Sección Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1796, pág. 40 vuelta.
- ¹³ A.H.M.A. Sección Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1796, pág. 41.
- ¹⁴ ASENSIO RUBIO, F.. **La Compañía de Jesús de Almagro: 1601-1767** en la revista *Universidad Abierta*, n.º 11, Ciudad Real, pág. 27
- ¹⁵ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.. **Almagro en el siglo XIX: los sectores mercantiles e industriales**, IV Semana de Historia, manuscrito, pág. 18.
- ¹⁶ A.H.M.A. Sección Secretaría. Industria. 1784.
- ¹⁷ A.H.M.A. Sección Secretaría. Industria. 1753.
- ¹⁸ A.H.M.A. Sección Secretaría. Industria. 1784.

V. ALMAGRO Y LA UNIVERSIDAD

SITUACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La Iglesia como institución experimentó pocos cambios en el siglo XVIII. Desde el punto de vista numérico la Iglesia mantuvo sus efectivos como en el siglo anterior, lo que significó, con el aumento demográfico del setecientos, un relativo descenso.

En Almagro la población religiosa era abundante, aunque resulta difícil cuantificar su número. Lo que sí podemos afirmar es que había dos parroquias, varias ermitas y hospitales y que en ellas moraban dominicos, dominicas, franciscanos, franciscanas, bernardas, jesuitas, agustinos y miembros de la Orden de San Juan de Dios.

La llegada al poder de los ilustrados generó un conflicto doble con el estamento eclesiástico: uno lucha por la supremacía del poder real y el enfrentamiento ideológico con este estamento, dado que los ilustrados no estaban de acuerdo con las manifestaciones populares de piedad ni con el modelo de enseñanza diseñado y monopolizado por ellos. A causa de este doble enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado la Compañía de Jesús será expulsada de nuestro país, toda vez que la Inquisición y el Estado entrarán en conflicto permanente.

Uno de los objetivos de las reformas ilustradas será la Universidad. Las razones de esta reforma hay que buscarla en su preocupación por la enseñanza y el conocimiento. La Universidad española necesitaba una reforma no sólo porque ello encajaba en los planteamientos ideológicos de los ilustrados, sino, y muy especialmente, porque ésta se encontraba anquilosada en el pasado y dirigida por la Iglesia, con la que el Estado ilustrado tenía que chocar. A estos problemas enumerados hay que añadir otros problemas que afectaban a la Universidad, como el enfrentamiento entre grupos sociales (colegiales y manteistas) de distinta procedencia y el carácter corporativista y elitista de la misma. En el siglo XVIII chocaron contra este estado de cosas la política centralizadora de la monarquía borbónica que se mostraba, partidaria de una reforma universitaria que cambiase la multiplicidad de planes de estudios, títulos, grados, etc., que se daban en nuestro país.

Para Álvarez Santaló el esquema de la Universidad española era sencillo: "*Bajo tal denominación se agrupaban una multiplicidad de centros teóricamente jerarquizados. Estaban las tres universidades mayores, Salamanca, Valladolid y Alcalá, y las menores, es decir todas las demás. En realidad existía una diferencia dentro de este grupo entre las que correspondían a ciudades de importancia, como las de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Granada, y las situadas en localidades verdaderamente menores, algunas tan peregrinas como Irache, Sigüenza, Huesca, Osma, Ávila, Oñate, Gandía, Orihuela, Almagro, Baeza u Osuña*"¹

Muchas de estas universidades, entre las que se encontraba la de Almagro, estaban constituidas por un híbrido *colegio-universidad*, aunque lo normal fue que aparecieran colegios separados en las zonas donde se instalaban las universidades al amparo de éstas. Almagro, Sigüenza, Sevilla y Alcalá obedecen a este modelo descrito.

Los colegios eran mayores y menores en función de si sus estudiantes entraban ya graduados o no; el de Almagro era de los últimos, es decir, menor